



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

Integrantes Consejo Directivo ACADEMIA JUDICIAL CHILE		
Titular, según artículo 2° de la Ley 19.346	Consejero	Fecha de inicio y de término
Presidente de la Excm. Corte Suprema	Haroldo Brito Cruz	08.01.2018 – 08.01.2020
Ministro de Justicia	Hernán Larraín Fernández	11.03.2018 - 11.03.2022 Permanece en funciones mientras desempeñe el cargo en virtud del cual integra el Consejo.
Ministro de la Excm. Corte Suprema, elegido por esta en única votación	Arturo Prado Puga	21.03.2020 – 21.03.2024
Fiscal Judicial de la Excm. Corte Suprema	Lya Graciela Cabello Abdala	02.05.2017 Permanece en funciones mientras desempeñe el cargo en virtud del cual integra el Consejo.
Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones, elegido en única votación, por los funcionarios de la segunda categoría del Escalafón primario.	Omar Astudillo Contreras	22.06.2019 - 22.06.2023
Miembro de la segunda categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial, elegido por la directiva de la asociación gremial de carácter nacional que reúna al mayor número de integrantes de dicho Escalafón Primario.	Alejandro Vera Quilodrán, Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Temuco.	22.06.2019 - 22.06.2023
Presidente del Colegio de Abogados A.G. El 28 de octubre de 2019 fue escogido como representante de las Asociaciones Gremiales de Abogados existentes en el país, y permanecerá en funciones mientras desempeñe el cargo en virtud del cual integra el Consejo (inciso 2, frase final, artículo 2°: Ley n° 19.346).	Alejandro Patricio Gómez Cortés, Presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso A.G.	28.10.2019 Permanece en funciones mientras desempeñe el cargo en virtud del cual integra el Consejo.
Académico con más de 5 años de docencia universitaria, designado por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado.	Gonzalo Berríos Díaz	07.03.2018 - 07.03.2022
Académico con más de 5 años de docencia universitaria, designado por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado.	Carmen Domínguez Hidalgo	07.03.2018 - 07.03.2022